

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fuengirola (Málaga), 1 de marzo de 2006.—El Administrador único de Kirtas, Sociedad Limitada e Investimob, Sociedad Anónima, Antonio Casado García. 10.755. y 3.ª 15-3-2006

LABORATORIOS CANGA ARQUEROS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

VALOSPA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En virtud de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Laboratorios Canga Arqueros, Sociedad Limitada, celebrada el día 3 de marzo de 2006, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, en los términos previstos en el proyecto de escisión de fecha 22 de febrero de 2006, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Valladolid, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que pasará a la sociedad ya existente Valospa Inversiones, Sociedad Limitada, sin que la sociedad escindida se extinga como consecuencia de la escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión aprobado. Asimismo, se hace constar que los acreedores de la sociedad podrán ejercer su derecho de oposición en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el artículo 243, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Valladolid, 6 de marzo de 2006.—El Administrador solidario, Carlos Gómez Canga-Argüelles.—11.038. y 3.ª 15-3-2006

MALPIR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 119/2005, de este Juzgado de lo Social número 36 de Madrid, seguidos a instancia de Elena Domenech Aladro contra la empresa Malpir, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha 24 de febrero de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 6.707,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—11.195.

MENORQUINA DE MATERIALES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil «Menorquina de Materiales, S. A.», en su reunión del pasado 30 de enero

de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo día 5 de mayo de 2006, a las 18,00 horas, en el domicilio social, en Sant Lluís de Menorca, carretera Mahón-Sant Lluís, Km. 3,100 y el lunes día 8 de mayo de 2006, en el domicilio social indicado anteriormente y a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior.
Segundo.—Exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2005, censurar la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas anuales expuestas y resolver sobre la aplicación del resultado que propondrá el Órgano de Administración.
Tercero.—Presentación del Presupuesto Económico para el ejercicio 2006.
Cuarto.—Elección de dos miembros del Consejo de Administración, por haber finalizado el plazo por el cual fueron elegidos.
Quinto.—Nombramiento de 2 interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 113 del TRLSA.
Sexto.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del citado Texto Refundido, se informa a los Señores Accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Lluís, 23 de febrero de 2005.—El Presidente, Arturo Sintés Lluch.—11.318.

MERCABADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad acuerda celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 18 de abril del corriente año, a las diez treinta horas, en el domicilio social de esta empresa, polígono industrial «El Nevero», o en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2005.
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: Dada la estructura del capital social, se prevé que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Badajoz, 6 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Muñoz Bigeriego.—11.651.

METRA SEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de Junta general extraordinaria y universal

En Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Metra Seis, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 9 de marzo de 2006, se adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Primero.—Proceder a la reducción del capital social en la cifra de 10.529,52 euros.

Segundo.—Tras dicha reducción el capital social resultante será de 114.959,28 euros.

Tercero.—La finalidad de la reducción consiste en dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas en lo referente a la amortización de acciones propias.

Cuarto.—El procedimiento de la reducción se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de las 146 acciones propias en poder de la sociedad, no habiendo por tanto cantidad alguna que abonar a los accionistas.

Quinto.—El plazo de ejecución será de dos meses a contar desde el transcurso del mes siguiente a la fecha de la última publicación del acuerdo.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Luis Martínez Andreo.—11.948.

MITRI, S. A.

Balance de liquidación final

A 31 de diciembre de 2005, aprobado por unanimidad en Junta General Universal el 9 de marzo de 2006.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	639.287,68
Deudores	362.183,48
Disponible	6.554,56
Total Activo	1.008.025,72
Pasivo:	
Fondos propios	823.312,66
Acreedores a largo plazo	184.713,06
Total Pasivo	1.008.025,72

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de marzo de 2006.—Secretario, Domingo Suárez Hernández. Presidente, M.ª Trinidad Suárez Hernández.—12.351.

MONTGO MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de abril de 2006, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, referentes al ejercicio 2005.
Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

La Escala, 10 de marzo de 2006.—El Administrador, Narcis Matas Ferrer.—11.944.

MURASI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 3 de abril de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, 4 de abril de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia y designación de Consejeros.
Segundo.—Modificación de la política de inversiones con la consecuente modificación de los Estatutos Sociales.